

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 31** *INVERSIONES HOTELERAS FARO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 INVERSIONES HOTELERAS TANIT, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de Socios, celebradas con carácter universal el 7 de diciembre de 2013, han acordado, por unanimidad, y de conformidad con el proyecto de fusión preparado, la fusión por la que se procede a la absorción de Inversiones Hoteleras Tanit, S.L. por Inversiones Hoteleras Faro, S.L., quien se subrogará en todos los bienes, derechos y obligaciones de aquélla que se disuelve sin liquidación, sucediéndola a título universal. Inversiones Hoteleras Faro, S.L., ampliará su capital en el importe necesario para el canje de participaciones de Inversiones Hoteleras Tanit, S.L., por participaciones de Inversiones Hoteleras Faro, S.L. Se hace constar el derecho de los acreedores y socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes, en los términos del artículo 44 de la Ley citada.

Ibiza, 30 de diciembre de 2013.- Francisca Sánchez Ordóñez, Administradora única.

ID: A130072036-1